Ayuntamiento de PETRER

ANEXO I.

LISTADO DE EPÍGRAFES IAE VÁLIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE BONOS-CONSUMO.
6511 Com. men. ptos. textiles para el hogar.
6512 Com. men. prendas de vestir y tocado.
6513 Com. men. lencería y corsetería
6514 Com. men. mercería y paquetería.
6515 Com. men. prendas especiales.
6516 Com. men. calzado y complementos de piel.
6517 Com. men. confecciones de peletería.
6522 Com. men. ptos. droguería, perfumería.
6523 Com. men. ptos. de perfumería y cosmética
6524 Com. men. plantas y hierbas, herbolarios.
6531 Com. men. muebles (excepto oficina).
6532 Com. men. aparatos de uso doméstico.
6533 Com. men. art. menaje, ferretería, adorno.
6536 Com. men. artículos de bricolaje.
6539 Com. men. art. hogar ncop.
656 Com. men. de bienes usados.
657 Com. men. instrumentos música y accesorio.
6594 Com. men. libros, periódicos, revistas.
6595 Com. men. art. joyería, relojería, bisutería.
6596 Com. men. juguetes, art. deporte, armas.
6597 Com. men. semillas, abonos, flores, plantas.
6599 Com. men. otros ptos. Ncop.
836 Ayud. Tecn. Sanitarios y Fisoterapeutas.
838 Ópticos-Optometristas y Podólogos.
839 Masajistas, Dietistas y Auxiliar de enfermería.
9711 Tinte, limp. Seco, lavado y planchado.
9712 Limpieza y teñido de calzado.
9713 Zurcido y reparación de ropas.
9721 Serv. Peluquería señoras y caballeros.
9722 Salones e institutos de belleza.
641 Com. men. Frutas, verduras.
642 Com. Deriv. Carnes, aves, conejos y caza.
643 Com. Deriv. Pesca y caracoles.
644 Pan. Past. Conf. Y product. Lácteos.
547.1 Com. men. Ptos. Alimenticios y bebidas
676 Chocolaterías, heladerías y horchaterías.
691 Rep. Art. elec. Hogar vehic. Y otros bienes.
699 Otras reparaciones ncop.
755 Agencias de viajes.
834 Odontólogos.
837 Protésicos e higienistas dentales.
943 Consultas clínicas estomat. Y odontólog.
944. Serv. Naturopatía, acupuntura, parasanit
945. Consultas y clínicas veterinarias
973. Servicios fotográficos y fotocopias
979.9. Otros servicios personales ncop.

Cualquier otra actividad de naturaleza análoga a las anteriores que sea considerada susceptible de ser subvencionadas según el objeto y naturaleza de la subvención por parte del órgano instructor.